

Ficha Inscripción Escuela Hípica GAVAMAR ECUESTRE Curso 2023 - 2024

Doma / Salto

Para montar a caballo en la Escuela Hípica Gavamar Ecuestre, es necesario rellenar y firmar esta ficha.

Datos del Alumno/a:

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Fecha nacimiento:

Nº Federativo o nº SS:

Tel móvil:

Email:

Autorización Menor (Obligatoria hasta 16 años)

D./Dña.....Provisto/a del NIF
como padre/madre o tutor legal de ALUMNO/A....., manifiesta que los datos de carácter personal facilitados del menor son, a la fecha de la firma del presente documento, exactos y se corresponden con la verdad, AUTORIZANDO a que los mismos sean tratados de acuerdo con nuestra Política de Privacidad.

Solicitamos su autorización para hacer fotografías en eventos relacionados con Hípica.

SI NO

Normas de Funcionamiento:

- 1.- Es obligatorio estar en posesión de la LICENCIA FEDERATIVA HÍPICA en vigor. La licencia federativa cubre la atención sanitaria y posibles indemnizaciones, por lesiones o daños que se puedan sufrir en la práctica de la equitación. El alumno, o en su caso el tutor, conoce y asume la responsabilidad en caso del incumplimiento de esta norma.
- 2.- Los alumnos menores de edad deberán estar autorizados por su tutor y atenderán en todo momento las instrucciones de los monitores/profesores.
- 3.- Es obligatorio el uso de casco y una vestimenta adecuada para montar a caballo/poni.
- 4.- Hípica Gavamar Ecuestre declina toda responsabilidad por el incumplimiento de estas normas.

Conozco y acepto las normas de funcionamiento de Hípica Gavamar Ecuestre.

Firma de alumno o de la persona autorizante (en caso de menor)

Fdo.

Gavà, ade.....de 20...



HÍPICA GAVAMAR

NORMAS DE LA ESCUELA EQUITACION

1. El profesor/a confirmará el nivel del alumno/a incorporándolo a un grupo homogéneo acorde a su nivel.
2. Rogamos puntualidad por respeto al profesor/a y al resto de asistentes.
3. El precio de las clases serán las que a principio de curso se estipulen. Las cuotas mensuales se pagarán durante la primera semana de cada mes.
4. LAS CLASES PERDIDAS POR RAZONES DEL ALUMNO/A, salvo fuerza mayor, NO SE RECUPERARÁN. Asimismo, cuando por razones climatológicas y por seguridad, no pueda practicarse la equitación, se recuperarán otro día a disponibilidad del profesor.
5. Cualquier clase dada fuera de las clases contratadas en sus diversas modalidades, se cobrarán aparte..
6. El calendario de la Escuela se corresponde desde el **4 de Septiembre de 2023 hasta el 22 de Junio de 2024**, respetando las festividades nacionales y autonómicas.
7. Es obligatorio el uso de chaleco protector de espalda o Airbag hasta los 14 años. En las clases de salto es obligatorio en cualquier edad.
8. Los ponis/caballos los adjudicará el profesor/a, siempre teniendo en cuenta el nivel y edad de cada alumno/a.
9. El maltrato del poni/caballo supondrá la expulsión inmediata de la Escuela.
10. El alumno/a se encargará de dejar el material en buenas condiciones, tal y como se le ha entregado (embocadura limpia, cabezada y montura en su lugar correspondiente, etc), todo ello en el Guadarnés de Escuela.
11. No se permite montar a ningún alumno/a, si no está el profesor/a en pista.
12. La Escuela no se hace responsable de las caídas que puedan tener los alumnos de los ponis/caballos, ni de los daños que estos puedan ocasionar

Hípica Gavamar no será responsable de la pérdida, deterioro o robo de los objetos que el alumno/a pueda llevar consigo durante su estancia en las instalaciones de la Hípica.

Fdo.

Gavà, ade.....de 20...



HÍPICA GAVAMAR